

Luis Jerónimo Alfonso: cristiano y liberal-demócrata del siglo XIX venezolano
David Ruiz Chataing
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Doctor en Historia Universidad Central de Venezuela
[davidruizchataing@hotmail.com]

Luis Jerónimo Alfonso, escritor político venezolano, poco conocido, sin embargo, escribió unos siete textos –entre libros y folletos- donde reflexiona sobre el país. Ante la incipiente de nuestra economía y la violencia política caudillista y personalista propone un programa liberal. Alfonso sostiene que el Estado debe participar activamente para fomentar la economía en sociedades que están en su fase de formación. Políticamente defiende el sistema republicano: sufragio libre, alternabilidad republicana, división de poderes, garantías ciudadanas, respeto de la mayoría a la minoría y de la minoría por la mayoría, etc. Ante la violencia permanente, afirma la necesidad de cimentar el respeto a las leyes y a las instituciones. En el plano internacional es partidario de la unión de los pueblos latinoamericanos.

Palabras clave: Liberalismo. Democracia. Cristianismo. Venezuela. Siglo XIX.

Abstract

Luis Alfonso Jerome: Christian and Liberal Democrat nineteenth century Venezuelan

Luis Jerónimo Alfonso was a political writer whose legacy includes a written work that is recently being rediscovered. It was liberal, Christian, democratic, federalist and egalitarian. A staunch enemy of corruption and of repressive governments, he advocated tolerance and equality. No man may be humiliated nor exploited; all men share part of the divine essence. In man, the principles of egotism and solidarity are found simultaneously. With the former man does his utmost to better himself and engender prosperity; with the latter he extends his hand to those who need it, the defenceless. Alfonso is a smiling optimist: reason prevails over passion; virtue defers hunger. The State is an instrument for stimulating justice through republican principles and the law; the division of power, republican alternability and the subordination of all citizens to institutions and laws. Society and the supreme public institution must preserve constitutional guarantees: freedom of expression, thought, free suffrage and equality. Alfonso is anti-personalist and anti-dictatorial. The people, if necessary, may resort to their right to insurrection. But Alfonso is, fundamentally, a great pacifist: he promotes tolerance, reason and progress for Venezuela.

Key words: History of Venezuela. Liberalism. Christianity. Democracy

Introducción

Primero que nada, deseamos mencionar que este artículo forma parte del proyecto “Actores y pensadores políticos del siglo XIX venezolano”. Este esfuerzo interrogador del pasado consiste en recrear las ideas de aproximadamente veinte venezolanos -unos más conocidos que otros y en general, poco estudiados- para continuar profundizando en el conocimiento de nuestro escasamente investigado siglo XIX. Partiremos de la revisión sistemática y exhaustiva de la producción intelectual de Luis Jerónimo Alfonso cuyo rescate para la memoria histórica nacional lo consideramos un hallazgo investigativo. Enmarcar su obra en el contexto histórico del siglo XIX venezolano. Nos proponemos estudiar sus ideas históricas, sus posturas económico-sociales y político-ideológicas. Simultáneamente se reconstruye su vida con la exposición del contexto histórico en el cual actúa. La biografía contribuye a explicar al país y la historia nacional nos permite comprender la actuación pública e ideas de Luis Gerónimo Alfonso. Es nuestra aspiración conocerlo en su contexto pero también en sus textos.

Estudiaremos sus convicciones científicas, políticas y religiosas y la óptica que tiene nuestro personaje de los asuntos internacionales. Su idea de lo que son y lo que deben ser los partidos políticos. Las ideas morales que subyacen a todos sus enfoques. La noción que posee del hombre, la sociedad y el poder. Su impenitente fe en la razón y en el progreso. Su adhesión, eclécticamente asumida, a los valores fundamentales del liberalismo, el cristianismo y la democracia. Lo que opina sobre el Estado y su rol, su animadversión a las dictaduras a los gobiernos personalistas, caudillescos y autocráticos. Trataremos de adentrarnos en su indagación científicista en torno a las causas de las guerras civiles y como evitarlas, así como las recetas para solucionar los problemas del país.

135

Luis Gerónimo Alfonso: cristiano y liberal-demócrata del siglo XIX venezolano

Luis Gerónimo Alfonso hijo del Dr. Félix Alfonso y Antonia Quevedo. Nació hacia el año 1833. Fue un activista y escritor político de relativa importancia a partir del año 1858, hasta la última década del siglo XIX. Bachiller en Filosofía, egresado de la Universidad Central de Venezuela, en 1856¹. Avanzó en sus estudios de Jurisprudencia pero no alcanzó grados académicos en esta actividad. Estudió, entre otros, con Antonio Guzmán Blanco (1829-1899). Ejerció un periodismo de combate. Editó en la imprenta de Soriano por los años 1858 y 1859, el periódico El Colombiano; escribió, en 1861, en El Diario de Caracas; ¿1863-1864?, publicó sus artículos en La Crónica (1866) dirigido por Mariano Espinal (830-1905); igualmente estampó su firma en comentarios aparecidos en el año 1868 en El Amigo del Pueblo, El Federalista (1863-1870) y La Patria. También, expuso sus convicciones en La Opinión Nacional (1869-1892). Se enfrascó en polémicas sobre nuestros asuntos públicos con Ricardo Becerra (1836-1905), Pedro Obregón Silva (1838-1889), José Laurencio Silva (1791-1873) y Domingo Antonio Olavarría (1836-1898).

Laboró en el Ministerio de Hacienda durante el septenio guzmancista. Ocupó la Dirección de Aduanas durante las administraciones de Juan Pablo Rojas Paúl (1888-1890) y Raimundo Andueza Palacio (1890-1892). Políticamente fervoroso partidario

del liberalismo. Su padre, Félix María Alfonso (1800-1867), es uno de los fundadores del Partido Liberal. Simpatizante de la actuación política y militar de Ezequiel Zamora. Adversa reiteradamente al General Juan Crisóstomo Falcón (1820-1870). Partidario de los sucesores políticos de éste, Wenceslao Urrutia (1795-1869) y Manuel Ezequiel Bruzual (1832-1868). Próximo de las administraciones de Antonio Guzmán Blanco, de quien se distancia rápidamente, convirtiéndose en uno de sus críticos más acérrimos. Alfonso, defraudado de los sucesivos gobiernos liberales, de las guerras civiles, de las dictaduras y los caudillos, se retira de la política activa. Se asume así mismo como consejero de los gobiernos para que realicen el programa liberal, eviten las guerras y establezcan prácticas republicanas. En el ámbito internacional, en el año 1861, el “Comité Revolucionario Federal de Venezuela”, localizado en Curazao, lo envía como “Comisionado cerca de los gobiernos de la Nueva Granada” a solicitar armas y pólvora entre sus pares de más allá de la frontera occidental. Se presentó en Honda, Nueva Granada, ante el General Tomás Cipriano Mosquera (1798-1878). En 1883, viaja a Nueva York con el fin de publicar un panfleto antiguzmancista.

Luis Gerónimo Alfonso fue un luchador social no sólo inmerso en la vorágine de los asuntos políticos; además se dedicó a escribir, a reflexionar, sobre la historia y la política nacional de su tiempo. En este sentido, cabe destacar que publicó los siguientes textos: Exposición del Comité revolucionario federal de Venezuela, establecido en Curazao, a sus compatriotas. Cartagena: Imprenta Ruiz e Hijo, 1861; La Revolución de 1867 a 1868. Caracas: Imprenta de Espinal e Hijos, 1868; El gobierno y la resistencia. Caracas: Imprenta de La Concordia, 1870; La mayoría: sus derechos y sus deberes. Caracas: Imprenta de La Concordia de Evaristo Fombona, 1870; Breve Análisis del pasado de Venezuela. Caracas: Imprenta Nacional, 1872; A Venezuela en el Centenario del Libertador. Caracas: Imprenta de La Patria, 1892 y Refutación del folleto de Luis Ruiz (señor D.A. Olavarría). Caracas: Imprenta de Colón, 1894.

136

El devenir nacional según Luis Gerónimo Alfonso

En su obra Breve análisis del pasado de Venezuela (1872) Alfonso elabora una síntesis de la historia -predominantemente política y militar- de Venezuela. Divide su estudio en cinco períodos: 1830-1847; 1847-1858; 1858-1863; 1863-1868 y 1868-1870. Por cierto, que parte de esta periodización tuvo fortuna en la historiografía venezolana sin quizás darle al autor inicial de ella su justo crédito. Luis Gerónimo Alfonso sostiene que los venezolanos hemos mancillado la heroica herencia de los libertadores al sumergir al país en la anarquía y la pobreza. Alfonso acusa, en especial, a los oligarcas -así llaman los “liberales” a sus adversarios que están en el gobierno, apoyados por Páez- de extender su poder más allá de lo que exigía la soberanía popular y la opinión pública. Trataron de perpetuarse en el poder y esto engendró la resistencia y el surgimiento de una oposición.

La oligarquía atacaba la libertad de imprenta. En economía, imponía un liberalismo ortodoxo que mantenía en estado de postración a los productores agrícolas. Empeñado el círculo de Páez en pagar la deuda externa, enviaba a Europa enormes remesas de dinero, necesarias para ayudar a la abatida economía nacional. El Señor Francisco Aranda (1798-1873), a la sazón Ministro de Hacienda, diseñó un proyecto de ayuda a

los agricultores mediante créditos con bajos intereses y largos plazos para pagar. El Congreso aprobó la iniciativa pero no entró en funcionamiento por que el Poder Ejecutivo le negó su apoyo.

El gobierno de José Antonio Páez (1790-1873) violentó la opinión pública que era favorable al apoyo de la agricultura; se aferró al poder; violentó la mayoría y a quienes la defendían, mediante la prensa y la lucha opositora. Páez trató de utilizar a José Tadeo Monagas (1784-1868) para perpetuar sus aviesos designios. Este no se dejó manipular para sacrificar al Sr. Antonio Leocadio Guzmán (1801-1884). Desde ese momento los godos no abandonarían la intención de apartarle del gobierno. Entonces, sucedió que el Partido Liberal disolvió con manifestaciones de calle aquella inicua asamblea. De ese Parlamento, ya abandonado por los recalcitrantes, surgieron importantes iniciativas legislativas. La abolición de la pena de muerte por delitos políticos, la libertad de imprenta, etc. Páez se sublevó varias veces. Siempre fue derrotado y, finalmente, en el sitio de Macapo, fue hecho prisionero.

El Gobierno de Monagas, en vez de mostrar amplitud y magnanimidad, se prestó a persecuciones y retaliaciones. Luego de humillar y maltratar a Páez, sometiéndolo a prisión y a duras privaciones, lo envió al exilio². Alfonso inicia su vida pública a finales de la hegemonía de los Monagas. Es muy sentido su relato que abarca de los años cincuenta hasta ya avanzada la guerra federal. De los tiempos monaguistas critica la corrupción. Durante los Monagas, además, se violentaron las instituciones designando a sus favoritos e imponiendo resoluciones. El Partido Liberal –según Alfonso- por temor a un alzamiento oligarca no irrumpió el mismo contra un gobierno a todas luces antirrepublicano. Empero, comenta que se fomentaron las obras públicas y prosperó la economía.

137

Señala que los oligarcas y liberales, en una “fusión”, derrocaron a José Tadeo Monagas y ofrecieron “Unión y olvido de lo pasado”, pero fue falso su lema. Designaron en los cargos públicos no a quienes fueran más populares o preparados por su desempeño, sino a quienes sirvieran ciegamente a las torpes miras de los godos. Iniciaron una feroz persecución de los opositores, de todos los liberales. Estos intentaron una oposición legal, pero se vieron obligados a acudir a las armas. Para colmo, la Convención (reunida en Valencia en 1858) no se pronunció a favor del federalismo, que predominaba en la simpatía de la opinión pública. Igualmente esa asamblea se puso de lado de las represiones originadas en las acciones gubernamentales. Alfonso exalta el genio militar de Zamora y su triunfo de Santa Inés. Sugiere envidia y malquerencia de Falcón respecto del General del Pueblo Soberano.

El General Julián Castro (1805-1875) cuando se percató que la política de represiones conducía a la guerra civil, trató de rectificar. Esto generó el odio y la violencia de los oligarcas contra él jefe de la “Revolución de Marzo” por lo cual lo derrocaron. Si Castro hubiese permitido la defensa legal a los opositores, si hubiese mantenido como acción pública el lema inicial de la revolución, la guerra se habría evitado. Castro tuvo gestos sinceros de rectificación. Nombró a ministros liberales, permitió el regreso de muchos exiliados y liberó a los presos políticos aherrojados en La Rotunda. Designó comisiones de paz que se esparcieron por toda la República tratando de alejar las teas de la guerra

de la patria. Pero el jefe del Poder Ejecutivo no adelantó estas acciones de manera coherente sino zigzagueante y contradictoriamente. Castro mantuvo en sus cargos políticos y militares a muchos oligarcas. Temió a los liberales y al pueblo y confió en los oligarcas, luego, éstos lo traicionaron. Entonces a quienes se les ofreció repatriación, esperaron cautelosamente lejos del país. Los excarcelados se sumaron al contingente liberal. Entre tanto, Zamora continuaba su campaña y se alzaron en su apoyo la provincia de Aragua, los cantones del Tuy, Barlovento y La Guaira. Estas noticias alarmaron a Castro y éste convocó una reunión en su casa el 31 de julio de 1858. La reunión fracasó. Asistieron escasos miembros del gobierno y algunos liberales. El 2 de agosto de 1858 acontece la célebre “Sanpablera”: golpistas godos, putchistas pro-liberales se enfrentan en la Plaza de San Pablo y contribuyen con el desasosiego y la inestabilidad que atizará las candelas de la guerra civil. Se suceden en el poder, luego de Julián Castro, Don Pedro Gual (1783-1862), como Designado, y el Vicepresidente Manuel Felipe Tovar (1803-1866). Por renuncia de éste el 20 de mayo de 1861 retoma el poder Gual. Finalmente, asume la dirección militar de la guerra y la dictadura, el General José Antonio Paéz. Alfonso acusa a todos estos gobiernos de centralistas y represivos.

Luis Gerónimo Alfonso, a quien pertenece el extenso relato anterior que intentamos sintetizar, fechado en Cartagena, el 19 de abril de 1861, critica duramente la conducta militar de Falcón en estos momentos. Las circunstancias completamente favorables para la revolución no fueron aprovechadas por este pusilánime e inexperto General. Alfonso niega las atrocidades que se atribuyen a las fuerzas federalistas. Expone una versión edulcorada de la actuación de los liberales amarillos los años 1840 y 1861³. A partir de la firma del Convenio de Coche, el 24 de abril de 1863, la continuación de la guerra incidió en que en el poder se entronizaran nuevos jefes que realmente no establecieron el sistema federal por el que se había luchado. Las entidades que conformaron el país, para obtener recursos, introdujeron innumerables “peajes” internos que encarecieron, por ejemplo, la carne. Los monopolios y el acaparamiento estaban a la orden del día. Por supuesto, escasos de recursos los estados desatendieron la salud, la educación y las labores de policía. Un gran error del gobierno de Falcón fue apoyarse más en los prestigios personales surgidos de la guerra que en las leyes. En no aplicar una política general de desarme. Falcón faltaba a sus deberes como magistrado al ausentarse frecuentemente de la capital, dejando hondos vacíos de poder y de gobierno.

En Caracas, en julio de 1868, Alfonso cuestiona la inepta administración de Falcón y simpatiza “críticamente” con la de Bruzual-Urrutia.⁴ Esta es desplazada del poder por una fusión liberal-conservadora con José Tadeo Monagas a la cabeza. Finalmente, relata el ascenso al poder de Antonio Guzmán Blanco. Se muestra aquí como un fervoroso guzmancista⁵. Sin embargo, su entusiasmo con el Ilustre Americano le duraría poco. En su voluminosa obra A Venezuela en el Centenario del Libertador (1892) acusa a Guzmán Blanco de asesino de Matías Salazar (1828-1872). Considera a Francisco Linares Alcántara (1825-1878) tan déspota como a Guzmán Blanco. Ya para el final del quinquenio invoca el derecho de insurrección contra el “Ilustre Americano”. En plena era de reacción antiguzmancista cuestiona a Juan Pablo Rojas Paúl (1826-1905) por no distanciarse abierta y rápidamente de las prácticas viciosas y abusivas del Autócrata Civilizador. Le crítica a Rojas Paúl comportarse de manera tan personalista como lo

hizo Guzmán Blanco: impuso al país su sucesor (Raimundo Andueza Palacio) y manejó discrecional y corruptamente el tesoro público.

La ambición de Andueza Palacio volvió a sumir al país en la guerra. El gobernante pretendiendo extender su mandato, evitó que se reuniera el Congreso Nacional, que era adverso a sus pretensiones continuístas. Así, de duramente, Luis Gerónimo Alfonso retrata el tiempo de Andueza Palacio:

El doctor Andueza había verificado pésima administración, desordenada, puerca y de rapiña. Explotándola, se enriqueció extraordinariamente, y con el mayor descaro lo daba a conocer, haciendo y comprando costosísimas casas, de las mejores de esta ciudad, Antímamo y Macuto, fincas rurales y remitiendo repetidas veces a Europa para emplearlas allá, fuertes cantidades de dinero. Enriqueció igualmente a muchos de los suyos, como debida participación en onerosos contratos que celebró⁶.

Para colmo cercenó la libertad de expresión y de pensamiento. Por último provocó la guerra al insistir en su usurpación del poder. No deja de criticar a Joaquín Crespo (1841-1898) quien rechazó las negociaciones para evitar la guerra civil.

Historia y cientificismo

139

Luis Gerónimo Alfonso es un historiador acorde con los paradigmas de su tiempo. Profesional del Derecho, luchador político, se expresa con los códigos cientificistas y racionalistas imperantes en las ciencias sociales venezolanas y latinoamericanas de finales del siglo XIX. Alfonso afirma que la sociedad debe regirse por la ciencia:

...creemos que los acontecimientos tienen, como la razón, su lógica, rígida, inflexible; que unos son derivados de otros, ninguno propiamente aislado. Creemos también que la razón puede leer en la naturaleza esa lógica, como lee en sí misma la suya; creemos que esa lógica de la vida social es la sanción de la naturaleza ejercida sobre la comunidad, así como la ejerce también sobre el hombre aisladamente⁷.

La ciencia aconseja, que si es una amplia certeza la diversidad de opiniones de los hombres, para que reine la paz, la armonía y la libertad, es necesaria la tolerancia. En septiembre de 1861 en cartas publicadas en El Diario de Caracas, sostiene que:

Cuando todo en el universo obedece a leyes ciegas, leyes que no pueden ser contrariadas, ni lo son jamás, ejemplo en el hombre mismo, las que rigen sus funciones orgánicas; solo se encuentran que puedan ser violadas las leyes de las acciones humanas, cuyo catálogo es la conciencia, a despecho de la cual muchas veces obramos⁸.

Valores fundamentales de la sociedad son la libertad y la igualdad y quienes la dirijan no deben ignorarlo. Otra ley social imprescindible es la solidaridad, la caridad. Los gobiernos deben respetar las garantías individuales si no se quieren ver envueltos en complicados conflictos. La persuasión y no la violencia debe conducir de lo falso a la verdad⁹.

Con respecto a las Ciencias Humanas, discurre así en célebre polémica sobre historia nacional, sostenida en 1894, contra Domingo Antonio Olavarría:

...las verdades de la alta filosofía no son menos exactas, por cierto, que las de las matemáticas, exactas por excelencia, entre las que más lo sean, de las ciencias sujetas a la observación y la experiencia. Si no obedeciese a leyes fijas la razón, y no fuera esta la misma exactamente, en todos los hombres, ¿Cabría por ventura la Historia? Cada cual la habría deducido a discreción, dejándola, por supuesto, en completa oscuridad¹⁰.

Es decir la Historia es igual, tan precisa, como la Geología o la Biología. Empero Alfonso no actúa con el rigor que le exigen su programa historiográfico: no cita fuentes revisadas de manera sistemática. Sus escritos son relatos autobiográficos. Crónica de los acontecimientos político-militares más importantes -en muchos de los cuales participó o fue testigo presencial- desde 1858 hasta la década de los noventa del siglo XIX. Textos plagados de extensas digresiones, referencias incompletas a obras y autores y autocitas. Maratónica descripción de la aventura nacional de construir una República constitucional en medio de guerras civiles, caudillos y una extrema pobreza¹¹.

Sin embargo, le asigna a la historia la función de *magíster vitae*. El epígrafe que sirve de pórtico al folleto de Luis Gerónimo Alfonso La Revolución de 1867 a 1868 escrito por Franc J. Orell, alude a la necesidad de aprender de las experiencias, de los acontecimientos pasados. No usar lo acontecido para promover odios y discordias sino, precisamente, como lecciones para no caer en estas lamentables situaciones.¹² De la historia debemos asimilar las experiencias para conducir la sociedad hacia la paz, la civilización y el progreso.

140

John Locke y Jesús de Nazareth se dan la mano

Luis Gerónimo Alfonso en correspondencia con una peculiaridad del liberalismo venezolano del siglo XIX, recordemos a Juan Germán Roscio (1763-1821), prescinde de un discurso anticlerical o ateo. Por el contrario, argumenta a favor de la ideología liberal desde su postura cristiana:

El hombre es libre por naturaleza. Tiranizarlo, degradarlo, es contrariar la voluntad de Dios que lo hizo libre, es violar su santa ley, ley que a más de constar a la razón por sus propias investigaciones, para que no se pudiera dudar nunca de ella, quiso Dios que fuera proclamada en alta voz, en la época más luctuosa de las naciones, cuando los hombres eran arrojados a las fieras para gozarse en el combate sus señores. El opresor y el oprimido son hermanos, todos libres, dijo aquella voz; y se dilató por toda la tierra. Quien la pronunció fue juzgado criminal, condenado a morir y murió. Pero la doctrina encontró partidarios; y se extendió a todas partes, haciéndose por fin universal; y el que murió por ella fue y es visto como Dios. El Calvario y la Cruz señalan ese hecho magno que ha causado esa evolución, cuyo espíritu encierra el evangelio y anima al siglo XIX¹³.

En agosto de 1870 escribe su folleto La mayoría: sus derechos y deberes. Encabezan el trabajo dos epígrafes. El primero, tomado de Recuerdos de una víctima¹⁴ alude a que todos los seres humanos estamos hechos con sustancia divina. Eso obliga al respeto de la dignidad y libertad de todos y cada uno. Y es y será un déspota el que no reconozca

esa subjetividad en sus semejantes. El segundo texto, del historiador italiano César Cantú (1804-1895) Historia Universal (1850?), se refiere a que todo poder deriva de Dios y tiene que ser aceptado por quienes tienen que acatarlo; pero esa autoridad, tiene que estar acorde con los gobernados.¹⁵ Es decir la soberanía radica en el pueblo. Llama a la santa religión de Cristo “escuela de democracia, escuela de la mejor organización social”.¹⁶

La religión, el santo evangelio son el sustento de la república y la democracia y del orden legal. La moral es el fundamento de la política. Muestra hasta un filón utópico: el Derecho, las leyes, las instituciones, desaparecerán cuando acatemos fielmente los preceptos de Jesús. La caridad aproximará a los pueblos, a las naciones, y la humanidad será una sola familia. El amor cristiano y la civilización han hecho posible el surgimiento de los arbitrajes, de los Congresos internacionales que resuelven pacíficamente los conflictos entre los Estados. La ciencia y el evangelio han abolido la superstición, la esclavitud, el derecho de conquista, el cadalso y las aplicaciones mecánicas presiden el adelanto material del mundo. La Providencia respalda las luchas de la civilización moderna contra la desigualdad. El Estado –sustentado en la idea de caridad- debe evitar la acumulación de riqueza en una sola clase, proteger al desamparado.

141

Los sucesores de Pedro, la ciencia y la filosofía auguran una tierra prometida en la que los obreros no estarán recargados de impuestos, se abaratarán los productos de primera necesidad y se harán grandes esfuerzos para educar al pueblo y se realizarán elecciones libres. Nada de servidumbre, de favoritismo para los ricos ni de maltrato contra el desvalido: eso indica la sublime doctrina de Cristo¹⁷. A pesar de lo anterior no comparte la idea de la organización de los trabajadores, pues, distorsionaría la libre competencia. El Partido Liberal venezolano debe basar su acción en los valores, en los principios expuestos líneas arriba: “...el partido liberal obedece a la santa doctrina que predicó en la tierra el mismo Dios hecho hombre. El que diga liberal, dice fiel observador de los preceptos, bien entendidos, de la moral y de la religión de Jesús: dice respetuoso para con todo derecho ajeno, tolerante para con todas las flaquezas del prójimo y caritativo para con su semejante que necesite protección.”...¹⁸. Vencerse a sí mismo, controlar los apetitos; las pasiones, principalmente el odio, perdonar para ser perdonado, son mandamientos de la Providencia esenciales para la convivencia social.¹⁹

Concepción del hombre, la sociedad y el poder

Luis Gerónimo Alfonso cuando hace proposiciones para organizar al país, en plena guerra federal, señala que los hombres suelen ser ambiciosos. Pero la mecánica constitucional, las instituciones, la dinámica gubernamental, se encargan de anular recíprocamente esos intereses y los pone al servicio de la patria.²⁰ Respecto al poder, en los tiempos de transición del gobierno de Falcón a los de Urrutia y Bruzual, señala: “...el mando lejos de despejar la inteligencia y enternecer el corazón, la venda y lo endurece”²¹. En otra parte sostendrá: “La propensión a adquirir el poder público, retenerlo y abusar de él, sí que es común, y debe temerse como natural”²². El hombre por naturaleza vela primero por sí mismo. En el ejercicio del poder, la tendencia predominante en los hombres es a perpetuarse en él y a abusar. Hallamos, en estas

reflexiones de Alfonso, reminiscencias de expresiones del pensador político inglés Thomas Hobbes (1588-1679), a quien no cita, por cierto. Este último, en las primeras páginas de su célebre tratado El Leviatán (1651) menciona que para construir su obra, donde defiende la necesidad de constituir un poder absoluto para refrenar la ambición y la agresividad humana, investigó todos los libros antiguos y modernos sobre la política pero, también, leyó en el corazón de los hombres... La experiencia histórica y la ciencia lo corroboran: la sociedad basada en esta realidad, debe, en cierto modo, organizar ese egoísmo para que no dañe. Aprovechar ese ímpetu del hombre por mejorar, para que adelanten los seres humanos tanto individual como colectivamente.

Pero recordemos que Luis Gerónimo Alfonso, al igual que muchos otros escritores políticos nacionales, es sincrético. Señala que en el hombre hay sentido de la solidaridad: ¿A quién no hiere la desigualdad y choca la injusticia? Así como ¿A quién no interesa la desgracia y empeña la benevolencia? Sentimientos tan pronunciados marcan el camino que el hombre a de seguir, para llegar al bien que tanto desea, y que lo agita tanto, como que anda sin cesar tras él: señalan, mejor dicho, el bien mismo, esos sentimientos. En efecto, tolerancia, justicia y caridad son condiciones de la asociación, sin las cuales no pueden progresar ni conservarse; mientras que a favor de ellas se consolida y desarrolla. Inspiró aquellos sentimientos a los hombres la Providencia, siempre consecuente, siempre sabia, para que fuera más fácil de realizarse el desenvolvimiento del individuo y de la sociedad...²³ De manera, pues, que, egoísmo y solidaridad, así como una suerte de ejércitos de demonios y ángeles, se disputan la conciencia y las prácticas sociales de los hombres.

142

La razón sobre la pasión para alcanzar el mejor orden social

Luis Gerónimo Alfonso es un optimista impenitente. El hombre vencerá sus apetitos, sus ambiciones desmedidas con la luz de la razón: ...“Yo amo la luz, y pido sin cesar y con humildad reverente a Él que es focus de ella, que no me la niegue jamás, y sobre todo en estos momentos críticos [de la Revolución Azul] en que las pasiones políticas, las más fuertes de todas, las más difíciles de contener, atropellando por todo, todo lo envuelven en densa oscuridad”²⁴. Con la luz de la razón el hombre y las sociedades tienden hacia el bien. Este en los tiempos modernos esta asociado con la idea liberal. El establecimiento de lo que más recientemente los teóricos del tema llaman un Estado Liberal de Derecho.

La garantía de los derechos es la función esencial del Estado. Se ha comprobado que si un mismo órgano o grupo de personas se encargan de hacer las leyes, supervisar su cumplimiento y ejecutarlas se deslizan irremediabilmente hacia el abuso y gobiernos despóticos. Para que el amparo de las garantías individuales se cumpla a cabalidad se ha establecido la división de los poderes. Estos no deben chocar sino colaborar en el propósito común de establecer el bien social. Pero deben mantener su autonomía: “¡Qué mengua para un Congreso que pase al Ejecutivo la facultad de legislar!...”²⁵ Se debe mantener la supervisión, la vigilancia, la armonía y la independencia de los diferentes entes de la Administración Pública. Darle al que gobierna suficiente poder para que haga el bien, pero no tanto para que haga el mal y tiranice a la sociedad.

El Estado [Alfonzo dice el gobierno] debe ser el primer garante de los derechos al cumplir la ley y respetar las instituciones. Gobiernos constitucionales sometidos a la autoridad de la ley: “Nosotros queremos la constitución y las leyes, condúzcannos a donde nos condujeren, con su estricta observancia: siempre serán menores sus daños que los de la arbitrariedad, y luego hay la certeza de ponerles pronto término con sólo corregir aquellas convenientemente; pero ¿quién corrige la mala voluntad de gobernantes erigidos en señores?”²⁶ Esta óptica del asunto que tratamos, es de añeja tradición en la cultura jurídica occidental. Aristóteles (384ad-322 ad) en su Política es de la convicción que es mejor estar sujeto a la ley que a la voluntad de un hombre cualquiera.

Marco Tulio Cicerón (106ad-43ad) expone que la única servidumbre de un hombre libre es la de la ley. San Agustín (354-430) en su Ciudad de Dios (413-427) afirma que un gobierno sin ley es como una banda de forajidos. Y así se pudiera continuar hasta el presente con referencias de los clásicos de la política a la necesidad de apegarse a la ley para organizar la convivencia colectiva. Alfonso insiste en su fervor legalista: “Las leyes, pues, sí, únicamente las leyes que emanen del pueblo, previa ilustrada discusión, pueden evitar así los extravíos de él mismo, como los abusos del que lo mande; más, si deben sustituirse a todo poder personal, sea de la generalidad o de uno solo, también deben, si no ¿cómo lo sustituirán? Tener estricto cumplimiento y estar en perfecta armonía con el sentimiento público”²⁷. Todas estas reflexiones no son elucubraciones de escritorio. Conforman señalamientos que responden a un pensamiento urgente. Las emite en medio de duras circunstancias: guerras civiles, golpes de Estado, amenazas dictatoriales, ambiciones continuistas y reeleccionistas, etc. Predominantes en nuestro accidentado siglo XIX.

La sociedad y el pacto político deben garantizar los derechos

El objetivo del hombre es alcanzar la felicidad. Esta se puede definir como el desarrollo armónico del cuerpo y del espíritu. La sociedad debe coadyuvar a que el individuo pueda desplegar todas las capacidades que el Creador puso en él. El hombre mediante la educación y el trabajo realiza esas posibilidades en él contenidas. El colectivo debe garantizarle su libertad, su igualdad, su seguridad y su propiedad²⁸. Nada, absolutamente nada, justifica la violación de las garantías individuales: razón de ser de la existencia de la sociedad y del Estado²⁹. Estos textos de Alfonso nos remiten a la doctrina liberal clásica sobre el asunto. Aunque son autores que Alfonso no menciona en forma explícita, es palpable la presencia de sus doctrinas. Principalmente Baruch Spinoza (1632-1677) Tratado político y Tratado teológico-político (1670); Thomas Hobbes El Leviatán y John Locke (1632-1704) Segundo Tratado del Gobierno Civil. (1764). Seguramente abrevó estos enfoques filosófico-políticos en divulgadores de origen español, hispanoamericano o nacionales mas bien que en los pensadores políticos en los cuales se originaron estos planteamientos.

Fundamental para la observancia de estos preceptos es la más amplia libertad de pensamiento y de expresión (garantía individual ella misma y fundamental). Con estas la libertad de prensa. Esta última tiene la función de mejorar la administración pública; contribuir con el amplio debate para trazar los derroteros que debe tomar el país. No

debe el gobierno desenvolverse según sus exclusivos criterios. Su deber es facilitar la expresión y divulgación de las más disímiles opiniones. Al final, lo que se haga será expresión, o por lo menos tomó en cuenta, muchas experiencias y pareceres. Y con más apoyo para aplicarlas.³⁰ Así discurre el epígrafe de Charles Louis de Secondat, Señor de la Brede, Baron de Montesquieu (1689-1755) inserto en el folleto El gobierno y la resistencia, de Alfonso. El texto del autor de El Espíritu de las Leyes (1748) alude a la necesidad, según la cual, todas las personas deben participar en los asuntos que le conciernen, así algunos: “discurran mal”. Para que triunfe la justicia, la verdad y el bien³¹. El que gobierna tiene que aprender a oír, a conocer las más diversas opiniones sobre los asuntos públicos: “...nadie como el que manda en la república necesita de consejos, pues manda en cosa ajena, y vienen de ahí la libertad de imprenta, que pone constantemente en habla a la sociedad con su gobierno”³². La prensa tiene, sin embargo, sus responsabilidades y deberes. No debe incentivar el odio, ni la difamación: “...debe ser siempre la prensa respetuosa y tolerante: llamada a convencer, tiene que conservarse en el terreno de la razón”³³. Comenta Alfonso como la palabra apasionada y difamadora de Juan Vicente González (1810-1866), entre la de muchas otras personalidades, produjo, en cierto modo, la guerra de cinco años.

Reglas de oro de la democracia

144

La República liberal, la democracia, usadas como sinónimos por Luis Gerónimo Alfonso la considera éste la más bella forma de gobierno. Realización del ideal de los filósofos antiguos, sancionada por la Religión. Discútanse los asuntos públicos, que se haga lo que exija la mayoría y se establezca la tolerancia. He allí la República. Esta obedece más que a un concepto a una actitud, según la cual, cada ciudadano se duele de la injusticia cometida contra cualquiera. La República no es sino: “...una gran compañía de asistencia mutua, o la divina caridad extendida también a la política, como que había de ser su imperio absoluto sobre todas las relaciones sociales”³⁴. Ensayemos las prácticas republicanas. Dejemos gobernar a quien tomó el poder. Si lo hace mal no le hagamos la guerra. Una rama o segmento sano del partido liberal lo sucederá legalmente. Esta es la consecuencia, el efecto práctico de sus prédicas para los tiempos en que Guzmán Blanco se hace del poder con su “Revolución de Abril”.

Ni el individuo ni la sociedad son infalibles. Por eso el clima espiritual de la República es la tolerancia. La mayoría debe respetar las opiniones de la minoría. Y esta debe acatar la decisión del colectivo y seguir difundiendo sus puntos de vista. Ni la soberanía nacional ni la mayoría son absolutas. Las garantías individuales están por encima de ellas. No se le debe imponer al pueblo nada. Ni siquiera lo que se considere llevado a cabo por su bien. El gobierno no a de ahogar la iniciativa de los asociados, sino permitirle que esta se manifieste libremente. El gobierno debe someterse a la ley, al mandato de la mayoría y garantizar la paz³⁵. En los pueblos libres, el más leve ataque a los derechos ciudadanos se tropieza con una ciudadanía vigilante³⁶.

La libertad del sufragio, la libre expresión de la voluntad de los ciudadanos, es otro de los derechos, de las garantías inviolables para los ciudadanos. En plena guerra federal, se dirige, en carta del 22 de diciembre de 1861, al General José Antonio Páez. Le dice Alfonso al caudillo llanero que la única manera de establecer la paz es: “...llamar a

todos los venezolanos a expresar libremente su voluntad para someteros a ella. O en otros términos, restituir al pueblo su soberanía para que se de un gobierno provisorio y se constituya como a bien tenga, guardándoos por supuesto de intervenir absolutamente en sus actos, ni dejando que en ellos intervengan los vuestros por otros medios que los que sean permitidos a todo ciudadano: en dos palabras, deponiendo el mando, y mientras llegan a recibirlos los elegidos del pueblo, limitándoos puramente a mantener las garantías inviolables”³⁷.

Siempre es repudiable la coacción del poder en las elecciones tal como lo presencié Alfonso en las elecciones de 1868. En Santa Rosalía (Caracas): “allí estaban unos cuantos hombres, viles instrumentos, que a la menor disputa sobre si alguno debía votar o no, corrían a tomar sus garrotes para imponer con ellos silencio a los que consideraban injustas las decisiones de la junta, fuera de que otros muchos hacían lo mismo con sus revólveres que llevaban al cinto, y todo eso ¿podrá darse mayor descaro? Todo en presencia de la misma junta”³⁸. Aboga por el voto universal, directo y secreto, pues, amparados en el principio de igualdad no se debe excluir a ningún ciudadano del derecho y del deber de participar en los asuntos públicos, así como el de consignar su voto para expresar, en concreto, su opinión. El grado de ilustración no debe ser criterio para apartar de lo público a la gente humilde. El pueblo es trabajador, honesto, tiene sentido común, en este sentido virtuoso, y no se le debe coartar su libertad. En el seno de la oligarquía hay muchos hombres estudiados que han hecho grande daño a Venezuela.³⁹

145

Otro de los fundamentos de la República liberal y democrática es el sistema federal. La mejor evidencia de las bondades de organizar Estados compuestos es que Estados Unidos lo asumió como sistema y esa es una de las claves de su gran libertad y bienestar. La descentralización permite la mejor administración de los intereses locales y provinciales, así como es un aliado contra los intentos centralistas y tiránicos. Un contrapoder que obstaculiza las ambiciones despóticas. Bien delimitadas las atribuciones de los gobiernos estatales y el general⁴⁰, será más eficiente la administración del país lo cual redundará en su progreso y en su prosperidad. El Gobierno nacional no debe intervenir en los asuntos de competencia regional y local que incumbe es a los ciudadanos de esas instancias político-administrativas. En caso de violencia entre entidades regionales, debe coadyuvar al restablecimiento de la paz con sus buenos oficios y una prudente neutralidad⁴¹.

A todas estas exposiciones doctrinarias subyace una animadversión manifiesta en contra de la dictadura. Alfonso recuerda que “La condición del poder es traspasar sus límites”⁴² De allí que se oponga a que el caudillo triunfador en contra de la tiranía de José Tadeo Monagas sea el que sea, luego de establecida una nueva Constitución, ocupe la Suprema Magistratura. Le repugnan los gobiernos personalistas y las asonadas que lo alimentan. Se requiere paz, regularidad institucional y el cumplimiento de la alternabilidad republicana. La dictadura se aferra al centralismo y gobierna entonces en contra de la opinión de la mayoría federal. En la dictadura de Paéz, se cometieron viles asesinatos; y crímenes peores que los de los gobiernos anteriores. Este régimen agravó la situación del país en vez de mejorarla. Sus denuncias serán más duras – y mucho más extensas- contra Antonio Guzmán Blanco.

El gobierno dictatorial –contra el que escribe extensos alegatos apelando a la historia de Grecia, Roma y Francia- no es más que el desenfreno de los apetitos y las pasiones. Las garantías individuales quedan a la discreción del que manda. De allí surge la guerra. Los pueblos apelan al sagrado derecho de insurrección contra los tiranos que les cierran las vías legales para expresarse. Pero esta apelación de Alfonso a la violencia para apartar a los déspotas del poder –en especial contra Guzmán Blanco-no desdice de su convicción fundamental: el gobierno debe regirse por las leyes y las instituciones. Los pueblos deben expresarse cívicamente. Las autoridades deben evitar las arbitrariedades. Así reinará el sosiego. Los ciudadanos deben cuidarse mucho de acudir a este recurso extremo, la dictadura, para superar situaciones excepcionales de peligro de la patria.⁴³

La guerra, la causa de todos los males

Aunque hemos ido reconstruyendo el pensamiento de Alfonso tomando en consideración otros tópicos, el tema más recurrente en sus escritos (Principalmente en Breve Análisis del Pasado de Venezuela) es el de los orígenes de nuestras guerras, sus consecuencias y cómo evitarlas. Al respecto dirá del alzamiento del General Miguel Antonio Rojas (c1830-1902) en el Centro del país en los años 1867 y 1868: “Grandes han sido los desastres que ha causado esa revolución: ...inmensos valores en ganados de cría y de ceba han desaparecido instantáneamente en el teatro de la guerra, consumidos por unos y otros combatientes, dejando a los que eran sus dueños, en la pobreza o adeudados, que es todavía peor...Los campos de labor, abandonados; expuestas a perderse sus cosechas; y lo que aun es mas grave, perdida toda esa suma de trabajo que la masa del ejército debió emplear en hacer oportunamente sus labranzas, para suministrar al consumo los artículos de primera necesidad”⁴⁴.

146

Y todo esto sin mencionar las pérdidas en vidas humanas, el descrédito, el hambre, la pobreza y la falta de educación que han acarreado las sucesivas conflagraciones. La guerra se ha vuelto un hábito tan arraigado que todas nuestras diferencias públicas se solventan violentamente. Tanto el gobierno como la oposición apelan a la violencia en sus actuaciones. Alfonso, por el contrario, defiende los métodos conciliatorios, civilizados, para solventar las diferencias. Igualmente las guerras corrompen las costumbres republicanas, de ellas surgen los hombres fuertes que oprimen a todos; por ellas se recluta a la peonadas que son carne de cañón en las batallas, en ella se consumen las rentas nacionales, se causa estragos a la industria y al comercio y se merma una población ya escasa.

Pero, ¿Cuáles son las causas de nuestras guerras civiles? Alfonso a lo largo de sus escritos, las va enumerando. La primera que menciona es el menoscabo de la soberanía popular. La fuerza armada y los que asumen el poder por la fuerza no pueden constituir República y gobierno legítimo. La intervención del gobierno en los asuntos que competen a las provincias también ha generado malestar en la sociedad venezolana.⁴⁵ La violación de las garantías ciudadanas tales como el derecho al secreto de la correspondencia, el sufragio libre, la libertad y la igualdad han generado no pocos

conflictos. Las escandalosas e impunes corruptelas en el ejercicio de la Administración Pública, así como el personalismo y el autocratismo también originan turbulencias.

El pueblo comete el error de fiarse demasiado en sus conductores “y se duerme”⁴⁶, luego tiene que apelar a la violencia para quitárselos de encima. Las “reacciones” de los políticos contra sus sostenedores ha sido también el origen de frecuentes alteraciones del orden público en el país durante el siglo XIX. La pretensión de minorías oligárquicas de gobernar en contra de la mayoría y de lo que prevalece en la conciencia pública. El espíritu de facción, las pasiones, también influyeron en la acuñación de la violencia como práctica política cotidiana (en especial después de la salida del poder de Falcón). Las malas políticas de los gobiernos. Y, finalmente, la falta de virtud y patriotismo⁴⁷.

Ante la guerra Luis Jerónimo Alfonso se declara un pacifista. Con Rubén Darío diría “Guerra: sólo a la guerra”. Niega eficacia a los medios de destrucción para hacer el bien. Sostiene que: “...la paz es la condición indispensable para la marcha de la sociedad, y tanto que sin ella no puede progresar ni siquiera conservarse; y así es que la primera obligación del gobierno consiste en mantenerla inalterable y desde luego hacer todo lo que para ello sea preciso. El Gobierno establecido para conducir la sociedad a sus nobles y elevados fines, ¿Cómo podría lograrlo cuando no alcanzase a establecer ni aun la primera condición de la existencia de ella?”⁴⁸ Acusa a los gobiernos posteriores a la revolución de marzo como desastrosos y causantes del desasosiego público.

147

A Alfonso lo caracteriza una “instintiva repugnancia a la violencia”⁴⁹. En este sentido repudió, inicialmente, la “Revolución de Marzo” en contra de Monagas en cabeza por el General Julián Castro, Gobernador de Carabobo. En política nada de imposiciones y sí disuadir, convencer y orden legal. Gobiernos regulares que garantizarán el orden y el progreso “positivo”⁵⁰. En estos análisis prevalecen las consideraciones políticas, morales, psicológicas y culturales. Sin embargo, es necesario mencionar que la ausencia de instituciones, en especial de un ejército profesional, también explicaría el predominio de los caudillos con sus grupúsculos armados y de las anarquía consiguiente.

Remedios para Venezuela

Luis Gerónimo Alfonso desea lo mejor para su país. Aspira a que los venezolanos alcancen la civilización y el progreso. De estas metas dirá: “La civilización no es, no, para alguno que otro pueblo, sino para todos por igual, ni más ni menos que la caridad, la inteligencia, la tolerancia, la justicia, los mares, la tierra, el vapor, la electricidad...” Como hecho múltiple, que exige el concurso de innumerables circunstancias, ella, en una sola región no podría desenvolverse, pues tanto necesita de la imaginación ardiente de la zona tórrida, como de fría razón de la templada, y de la industria inglesa, por ejemplo, como de nuestra agricultura(...). Los pueblos no permanecen estacionarios, o no habría esa civilización, tan disputada, que no es sino el resultado de la agregación sucesiva del progreso moral y material de la humanidad, en el curso de los siglos”.⁵¹ Esta suerte de tierra prometida laica no es para ningún pueblo

en especial, sino para todos en general. Los hombres, si contienen con la razón sus pasiones y sus ambiciones, tienden hacia el bien de manera indefinida.

Consecuente con estas convicciones, considera que para auspiciar el bienestar material de Venezuela el Estado debe proteger la agricultura. Así como en Europa los entes públicos amparan a los pobres en contra de las desigualdades. Pero sin aceptar el socialismo que violenta las garantías individuales. Cita a Jean-Baptiste Say (1767-1832) para defender el préstamo con intereses y refuta –en polémica de 1869- la concepción de José Laurencio Silva según la cual el capital dinerario es usura. Sin embargo, Alfonso considera que el gobierno debe tomar las medidas para que la tendencia del crédito sea a la baja de las tasas de interés. El Gobierno debe fomentar la paz, el orden legal, la regularidad. Con Francisco Aranda, en su Memoria como Ministro de Interior y Justicia -expuesta en 1857- ante el Congreso Nacional, respalda el estímulo a la inmigración, los ferrocarriles, el telégrafo, las industrias, etc.⁵².

Con motivo de la convocatoria a una asamblea constituyente luego del triunfo liberal-federalista en la guerra federal, Alfonso escribe su programa para dicha reunión: exclusión de los oligarcas que habían desgobernado al país—como lo reclamaba mayoría- del ejercicio del poder; organizar al país bajo la forma federal. Años después, optimista con el ascenso al gobierno de un civil, el Doctor Raimundo Andueza Palacio – a pesar del origen de su poder que considera espurio- le propone planes que incluyen el sistema parlamentario, la creación de instituciones de créditos con bajas tasas de interés para la agricultura y la industria nacional (rechaza el liberalismo económico que beneficia exclusivamente a las potencias industriales), compra de la deuda externa y del compromiso del 7% con las empresas ferrocarrileras; construcción de carreteras y caminos, reformas hacendísticas para mejorar la recaudación de los impuestos, así como la eliminación de excesivas trabas al comercio y la producción. El Presidente, sin embargo, al consolidarse en el ejercicio de su mandato, desestimó los proyectos de Alfonso.⁵³ Llegó a plantear, en el momento de hacer duras críticas contra el gobierno de Juan Pablo Rojas Paúl y del mismo Andueza Palacio, la candidatura presidencial de Domingo Antonio Olavaria, un político independiente y muy crítico de la hegemonía liberal amarilla.

148

Uno de los mecanismos institucionales de la República democrática, fundamental para hacer avanzar a Venezuela, eran los partidos políticos. Por supuesto para Alfonso no son exclusivamente maquinarias para asaltar el poder, ni expresión de los intereses de una clase en la sociedad. Para Luis Jerónimo Alfonso un partido político es una entidad conformada por ciudadanos que profesan un programa que aspiran dirigir los destinos del país con el fin de aplicar su óptica de la sociedad, del Estado y la economía. Alfonso en base a la experiencia histórica y política venezolana, repudia las conocidas como fusiones (alianzas circunstanciales de liberales y conservadores) de triste recordación para él.⁵⁴ Durante la Revolución de marzo de 1858, en tiempos de la salida del poder de Falcón a finales de los sesenta, el acercamiento liberal-conservador en vez de resolver los conflictos los magnificó.

El partido liberal, sin incurrir en sectarismos, debe gobernar sólo. La época de los oligarcas y “azules” ya pasó. Llegó el tiempo del partido liberal. Si éste actúa

correctamente, es decir, con tolerancia, respeto de las minorías y de las garantías. Que no se divida en el ejercicio del poder y evite repeler la violencia con la violencia.⁵⁵ El Partido Liberal debe coadyuvar a la conciliación y la protección de los diversos intereses sociales, no imponer los suyos⁵⁶.

El papel de los partidos en momentos de crisis nacional es hacer lo que conviene a todos, evitar conflictos (la guerra) y avenirse, recurrir a la habilidad, a la razón, para solucionar las diferencias. Los liberales debe ser coherentes con su programa: este radica fundamentalmente en respetar y practicar los derechos naturales, las garantías ciudadanas.⁵⁷ Luego de señalar como se expanden las ideas liberales y democráticas por Francia, Alemania, Austria y regiones de Europa Oriental y expresar los odios que concitan la dominación por la fuerza, comenta: "...nada de privilegios ni distinciones odiosas, aunque no pasen de palabras: nada por la imposición, funesto régimen, que si la fuerza impera más o menos un tiempo, jamás satisface a la inteligencia ni al corazón; en cambio sí, la igualdad de todos y por consiguiente la elección universal y directa; nuevo orden, pues, basado en la fraternidad, la tolerancia, la expansión".⁵⁸ El realizador de estas aspiraciones debe ser un partido moderado dirigido por gente humilde, sencilla, trabajadora y abnegada. Sugiere como orientador de ese esfuerzo y Presidente de la República al ingeniero, educador y filántropo Agustín Aveledo (1837-1926).⁵⁹

149

Alfonso propone luchar contra prácticas bárbaras y tiránicas tales como: "...las que permiten a los mandatarios arrogarse facultad de dispensar dádivas, a costa de a nación, para crearse prosélitos, camarillas de esbirros aduladores, ..." ⁶⁰ dispuestos a violar, por servir a su amo, todas las garantías. Igualmente se transgreden las leyes si se aprueban ordenanzas que refrenden la situación, casi de siervos de la gleba, de los peones a los que se les agobia con requisitos para poder trasladarse de una hacienda a otra.⁶¹ Alfonso entiende que la falta de "brazos" pareciera imponer la medida, pero se deben respetar los derechos de los ciudadanos. Por razón similar se opone a la temida recluta. Sólo con la erradicación de estas prácticas incivilizadas se podrá consolidar la ciudadanía y la República.

Antiimperialismo y unión colombiana

Parte del recetario liberal para curar a los enfermos pueblos hispanoamericanos, es el de la necesidad de desarrollar un profundo sentido del patriotismo. Como los griegos, los romanos, un sentido de pertenencia a la patria que haga a los ciudadanos de nuestros países llegar a los mayores sacrificios por la nación a la que se pertenecen.⁶² Esta patria podía entenderse como cada uno de los países hispanoamericanos independizados, luego de las luchas emancipadoras, o una patria grande, la Colombia de Bolívar u otra mayor, conformada por todos los pueblos hoy llamados latinoamericanos. La que Francisco de Miranda (1750-1816) llamó "Colombeia", Simón Bolívar (1783-1830) "Colombia" y José Martí (1873-1895) "Nuestra América". Los intereses de los pueblos hispanoamericanos les exigen esa unión. Nos haría respetables ante el mundo; los recursos de cada porción de esta grande nación nos harían formidables. Acabaríamos con la guerra y advendría una extraordinaria prosperidad material.

Se frenaría la ambición de los poderosos del mundo que crecen a costa de los débiles. Luis Gerónimo Alfonso rechaza la conquista, el imperio de la fuerza en las relaciones internacionales y con más razón entre pueblos hermanos. Insiste en la unión colombiana: “Países que tienen un mismo origen, unas mismas instituciones, que corren unos mismos riesgos y sufren unos mismos desprecios, acusaciones y violencias, no debieran permanecer aislados, indiferentes los unos a la suerte de los otros. ¡Cuán triste cuadro ofrecen! ¿Por qué, combinando sus intereses, no procuran su seguridad en la unión? Pero, así habrá de ser, tarde o temprano, que nunca al fin deja de ejercer su imperio la razón, y la razón prescribe revivir Colombia”.⁶³

Cabe destacar, ya que estamos en la parte final de la indagación sobre el pensamiento de Luis Gerónimo Alfonso, los ecos del pensamiento antiimperialista que en encontramos en su obra. Las últimas décadas del siglo XIX, América Latina se resiente de una amenazante irrupción de diversas potencias extranjeras en sus costas, con formidables escuadras en supuesta defensa de sus ciudadanos, intereses, etc. Toda una flamante élite de pensadores advirtieron de los peligros del colonialismo y del imperialismo. El cubano José Martí, el argentino Manuel Ugarte (1875-1951), el uruguayo José Enrique Rodó (1871-1917), los venezolanos César Zumeta (1860-1955) y Rufino Blanco Bombona (1874-1944), entre muchos otros, señalaron los peligros de la expansión imperialista. En especial, de Estados Unidos y algunas potencias europeas tales como Inglaterra y Alemania.

150

Conclusiones

Luis Gerónimo Alfonso no fue exclusivamente un hombre de acción. Fue un escritor político que nos legó una obra escrita que recién estamos redescubriendo. El enfoque de la historia venezolana que produce Luis Jerónimo Alfonso lo aproxima al liberalismo guzmancista (Antonio Leocadio Guzmán) y a Ezequiel Zamora. Su enfoque es liberal, cristiano, democrático, federalista e igualitario. Critica acerbamente a la hegemonía paecista y conservadora. También tiene palabras muy dura para con Los Monagas, Julián Castro, Juan Crisóstomo Falcón, Guzmán Blanco, Raimundo Anduela Palacio, etc. El error de todos es no haber practicado un auténtico republicanism.

Alfonso combate las corruptelas, los asesinatos políticos, las persecuciones cometidas por los gobernantes arriba mencionados. Tiene palabras de elogios para unos pocos: Simón Bolívar, Ezequiel Zamora, Domingo Antonio Olavaria y Agustín Aveledo. La concepción de la historia que subyace en el relato de Luis Jerónimo Alfonso pertecene al más rancio cientificismo. Equipara la historia con las ciencias exactas aunque él no está a la altura de su propio programa historiográfico. Se lamenta, sin embargo, de que la conducta de los hombres no se corresponde con la conciencia que se tiene de cómo debe comportarse. De la Historia, la Filosofía, la Política, de las Ciencias Humanas surge la certeza de la diversidad de las opiniones y las conductas de los hombres. Ello obliga a la tolerancia, el respeto de la mayoría a la minoría y de ésta última a la primera. Empero, bien sabemos que no predominan estas prácticas, por lo menos en la Venezuela en la que el vivió, se desvivió y murió. La disciplina fundada por Herodoto es para Alfonso una cantera de experiencias que debe ser guía para la conducta de las sociedades y de los hombres individualmente.

La política alfonziana tiene un fundamento moral y religioso. El hombre no puede ser tiranizado ni explotado porque es una persona, esta hecho de la misma materia divina. No cabe la existencia de opresores y oprimidos: todos los hombres son hermanos. Tanto en el plano nacional como internacional tiene que imperar el Derecho, la razón, el progreso, la solución pacífica de los conflictos, la paz sustentada en la justicia y la libertad.

Para Luis Gerónimo Alfonso en el alma del hombre se encuentra tanto el principio egoísta como el de solidaridad: Con su interés por mejorar y velar por sí mismo progresa y engendra prosperidad; el sentido de la justicia lo hacer ser caritativo y apoyar toda iniciativa que atienda al desvalido. Tener la certeza que si los demás están mal no podemos todos y cada uno de los seres humanos ser felices y estar bien.

Alfonso es un gran y risueño optimista. La razón se sobrepone a la pasión, la virtud a los apetitos. Alfonso considera que la función fundamental del Estado es la garantía de los derechos. Para que el Estado desempeñe bien sus funciones se debe mantener la división de poderes, la subordinación de los individuos y la sociedad a las instituciones y las leyes.

151

Para mantener la convivencia social deben respetarse la libertad de expresión y de pensamiento, hay que incentivar la más amplia deliberación de todos en los asuntos públicos. Hay que cuidar en extremo lo que se dice y se escribe. La palabra puede engendrar la paz o estimular las luchas fratricidas. Debe mantenerse la libertad en el sufragio, consolidar el voto universal, directo y secreto. Igual deben lucharse para que se cumpla la alternabilidad republicana. Alfonso es antipersonalista y antidictatorial cabalmente. Llega a hasta a reconocer que los pueblos en situaciones extremas deben apelar al derecho de insurrección.

Hay que evitar a toda costa las guerras. Por eso las estudia en sus causas, en sus orígenes como para conjurarlas. Apuesta a favor de la paz, la tolerancia, la razón, el progreso para Venezuela. Con respecto a América Latina, aboga por su fortaleza mediante la unión.

Bibliografía

Abreu, Víctor. La tradición liberal. Individuo soberano y desigualdad. Caracas: Ediciones FACES-UCV, 2000, 269 p.

Acosta, Vladimir. Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina: Colombia y Venezuela en el siglo XIX. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1989, 662 p.

Alcibíades, Mirla. La heroica aventura de contruir una república (Familia-nación en el ochocientos venezolano: 1830-1865). Caracas: Monte Avila Editores Latinoamericana; Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 2004, 406 p. [En especial los primeros capítulos].

Alfonzo, Luis Gerónimo. A Venezuela en el Centenario del Libertador. Caracas: Imprenta de La Patria, 1892, 626 p.

_____. Breve Análisis del pasado de Venezuela. Caracas: Imprenta Nacional, 1872, 223 p.

_____. Exposición del comité revolucionario federal de Venezuela, establecido en Curazao a sus compatriotas. Cartagena: Imprenta Ruiz e Hijo, 1868, 72 p.

_____. El gobierno y la resistencia. Caracas: Imprenta de La Concordia, 1870, 14 p.

_____. La mayoría: sus derechos y sus deberes. Caracas: Imprenta de La Concordia, de Evaristo Bombona, 1870, 15 p.

_____. Refutación del folleto de Luis Ruiz (señor D.A. Olavarría). Caracas: Imprenta de Colón, 1894, 131 p.

_____. La Revolución de 1867 a 1868. Caracas: Imprenta de Espinal e Hijos, 1868, 32 p.

Arratia, Alejandro. Ética y democracia en Fermín Toro. Caracas: Monte Avila Editores Latinoamericana, 1993.

Banko, Catalina. Poder político y conflictos sociales en la República oligárquica (1830-1848). Caracas: Fondo Editorial Lola de Fuenmayor, 1986, 207 p.

Barrios Ferrer, Gonzalo. “Caudillismo, orden constitucional y régimen político” Mundo Nuevo. Caracas, Universidad Simón Bolívar, 1992, Nros. 56-57.

Barroeta Lara, Julio. La explosión liberal, 1840-1863. Caracas: U.C.V., 1993, 146 p. (Tesis de Grado).

Belrose, Maurice. La época del modernismo en Venezuela (Colección Estudios) Caracas: Monte Avila Editores Latinoamericana, 1999.

Bigot, Luis Antonio. Ciencia, Educación y Positivismo. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1995.

Bosch García, Carlos. “Las Ideologías europeas” en: Leopoldo Zea (Coordinación e Introducción) América Latina en sus ideas. México: UNESCO/Siglo Veintiuno Editores, Serie: América Latina en su Cultura, 1986, pp. 239-269.

Bracho, Jorge. El positivismo y la enseñanza de la Historia en Venezuela. Caracas: Fondo Editorial Tropykos, 1995, 142 p.

Bramsted, Ernest Kohn y Melhuish, K.J. El liberalismo en Occidente: Historia en documentos. Madrid-España: Editorial Unión, 1982, 6 vols.

Burdeau, Georges. El Liberalismo político. Buenos Aires: EUDEBA, c 1983.

Capelletti, Angel. Positivismo y evolucionismo en Venezuela. Caracas: Monte Avila Editores Latinoamericana, 1992.

Carrera Damas, Germán. "Consideraciones sobre los límites históricos del liberalismo en Venezuela." Caracas: sobretiro de la revista Paideia, 1959.

_____. Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900. Caracas: Cuadernos Lagoven, 1988.

_____. Temas de Historia social y de las ideas. Caracas. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1969.

Cartay, Rafael. Fábrica de Ciudadanos. (La construcción de la sensibilidad urbana: Caracas, 1870-1980). Caracas: Fundación Bigott, 2004.

_____. 1. Historia Económica de Venezuela 1830-1900. Valencia: Vadell Hermanos, 1986.

Castillo Blonquist, Rafael. José Tadeo Monagas: auge y consolidación de un caudillo. Caracas: Monte Avila Editores, 1984.

Castro, José Antonio. Narrativa modernista y concepción del mundo. Maracaibo: Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación. Centro de Estudios Literario,

Combellas, Ricardo. "El Estado Liberal de Derecho: desde sus orígenes a su declinación" en Estado de Derecho (crisis y renovación). Caracas: Editorial Jurídica Venezolana, 1990, 168 p.

Conservadores y liberales: los grandes temas políticos. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República, 1961.

Dávila, Dora. "Tomás Lander en las ideas de una nueva nación (o el tránsito de colonia a República)" Anuario. Caracas, Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad Central de Venezuela, 2da. Etapa, Nro. 4, 1992, pp. 37-66.

Díaz Sánchez, Ramón. Guzmán, elipse de una ambición de poder. Caracas: Mediterráneo, 1975, 662 p.

Farías de Urbaneja, Haydée. La autoridad de la Sociedad Económica de Amigos del País en la política gubernamental de 1830-1840. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1991.

_____. "La ideología liberal en la Sociedad Económica de Amigos del País" Politeia. Caracas: U.C.V., 1977, nro. 6, pp. 373-402.

Fernández Heres, Rafael. La Educación venezolana bajo el signo del positivismo. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1994, 579 p.

Fernández Retamar, Roberto. "Modernismo. Noventaiocho. Subdesarrollo" Ensayo de otro mundo Santiago de Chile: Ed. Universitaria, 1979.

Gil Fortoul, José. Historia Constitucional de Venezuela. México: Cumbre, 1978.

Gómez-Martínez, José Luis. (1987) "Pensamiento hispanoamericano del siglo XIX." En: Iñigo Madrigal, Luis (Coordinador) Historia de la literatura hispanoamericana. Del neoclasicismo al modernismo. Madrid: Cátedra, T.II, 399-415.

González, Juan Vicente. Oligarcas y liberales: artículos de "El Diario de la Tarde". (Compilación de Rafael Angel Insausti), Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1962.

González Guinan, Francisco. Historia Contemporánea de Venezuela. Caracas: Ediciones Fotal, 1968, 15 v.

Gray, John. Liberalismo. Madrid: Alianza, 1994, 158 p.

Guerrero, Luis Beltrán. Introducción al positivismo venezolano. Caracas: Ministerio de Educación, 1956, 31 p.

Gutiérrez Girardot, Rafael. Modernismo. Barcelona, España: Montesinos, 1983, 197 p.

Hernández, Adriana. Jurisprudencia, liberalismo y diplomacia. La vida pública de Julián Viso (1822-1900). Caracas: Instituto de Altos Estudios "Pedro Gual", Ministerio de Relaciones Exteriores, 1999, 278 p.

Hernández, Josefina y Gastón Carvallo. Temas de la Venezuela agroexportadora. Caracas: Editorial Tropikos, 1984.

Henríquez Ureña, Max. Breve historia del modernismo. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.

Izard, Miguel. "De libertadores a gestores: algunas notas sobre el conservadurismo venezolano" en Tierra Firme, Caracas, enero-marzo de 1985, nro. 9.

_____. "Sin fe, sin ley y sin caudillo. Cambio cultural, liberalismo e insurgencias populares" en Revista de Historia (Número dedicado al liberalismo latinoamericano del siglo XIX), Monterrey, México: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Año II, Enero-Junio de 1987, Nro. 3, pp. 113-131.

Jardín, André. Historia del liberalismo político. De la crisis del absolutismo a la Constitución de 1875. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

Jouvenel, B. De. Los orígenes del Estado Moderno. Historia de las ideas políticas en el siglo XIX. Madrid: Magisterio Español, 1977.

-Kohn de Beker, Marisa. Tendencias positivistas en Venezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1970, 380 p.

Kuhnl, Reinhard. "El Liberalismo" en Introducción a la ciencia política. (Compilación de Wolfgang Abendroth y Kurt Lenk). Barcelona, España: Editorial Anagrama, 1971, pp. 59-90.

Laski, Harold Joseph. El liberalismo europeo. México: Fondo de Cultura Económica, 1979, 248 p.

López de Nuño, Alicia. Ideas sociales del positivismo en Venezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1969, 173 p.

Lord H., Cecil. Conservatismo. Barcelona, España: Editorial Labor, 1929, 177 p.

Luna, José Ramón. El Positivismo en la Historia del pensamiento venezolano. Caracas: Editorial Arte, 1971, 112 p.

Machado de Acedo, Clemy. La incidencia del positivismo en las ideas políticas de Rómulo Gallegos. Caracas: Editorial Equinoccio, 1982, 172 p.

Magallanes, Manuel Vicente. Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana. Caracas. Editorial Mediterráneo, 1973.

_____. - Historia Política de Venezuela. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1990, 642 p.

Manent, Pierre. Historia del pensamiento liberal. Buenos Aires: Emece Editores, 1990, 264 p.

Marichal, Juan. Cuatro fases de la Historia intelectual latinoamericana (1810-1970). Madrid: Ediciones Cátedra, 1978, 102 p.

Medina Meléndez, Diana Josefina. El proyecto de modernidad en Rufino Blanco Fombona 1996 (Tesis de grado).

Miliani, Domingo. Tríptico venezolano (Narrativa, Pensamiento, Crítica). Caracas. Fundación de Promoción Cultural, 1985, 297 p.

Miranda Bastidas, Haydée y David Ruiz Chataing. Ideas de la Federación en Venezuela: 1811-1900. Caracas: Monte Avila Editores, 1995, 2 vols.

_____. Cipriano Castro en la caricatura venezolana. (Historia para todos; nro. 26) Caracas: Historiadores Sociedad Civil, 1997, 16 p.

_____. Hojas Sueltas Venezolanas del siglo XIX. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, 2001, 233 p.

_____. “El Mundo y Venezuela en la época de Cipriano Castro” en: Primeras Jornadas de Investigación Histórica. Caracas: Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, 1991, pp. 351-376.

Montaldo, Graciela y Nelson Osorio Tejeda. “Modernismo (Hispanoamérica)” en Diccionario Enciclopédico de las Letras de América Latina. Caracas: Monte Avila Editores: Biblioteca Ayacucho, 1995, (F-N), v. 2, pp. 3184-3193.

Negro Pavón, Dalmacio El Liberalismo en España (antología) Madrid: Unión Editorial, 1988, 355 p.

_____. -El liberalismo inglés: sentido común. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1980.

_____. La tradición liberal y el Estado. Madrid, España: Unión Editorial, 1995.

Nisbet, Robert. Conservadurismo. Madrid: Alianza, 1995.

Otero, Sergio Castro. El liberalismo económico: evolución y crisis en Venezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1987, 143 h. (Tesis de Grado, FACES).

Páez, José Antonio. Autobiografía. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1972, 2 v.

Palmade, Guy. La época de la burguesía. México: Historia Universal Siglo XXI, nro. 27, 1988.

Pensamiento Conservador, 1815-1898. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1978, 501 p.

Pensamiento Positivista Latinoamericano. (Compilación, prólogo y cronología de Leopoldo Zea) Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1980, 2 v.

Pérez Vila, Manuel. “El gobierno deliberativo: hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis” en Política y Economía en Venezuela. Caracas. Fundación John Boulton, 1976.

_____. “Independencia y Caudillismo. El Siglo XIX venezolano” en Conocer Venezuela. Caracas: Salvat Editores, 1986, tomos 3 y 4.

_____. “Liberalismo” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar, 1997, tomo 2, pp. 949-952.

_____. “Oligarquía Conservadora” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar, tomo 3, p. 398.

_____. “Oligarquía Liberal” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar, 1997, tomo 3, p. 398.

Perus, Françoise. Literatura y sociedad en América Latina: el modernismo. México: Siglo XXI Editores, 1976, 139 p.

Pino Iturrieta, Elías. “Conservatismo” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar, 1997, tomo 1, pp. 999-1001.

_____. “Godos” en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar, 1997, tomo 2, p. 506.

_____. Las ideas de los primeros venezolanos. Caracas: Monte Avila Editores, 1994.

_____. País archipiélago: Venezuela 1830-1858. Caracas: Fundación Bigott, 2002.

_____. Pensamiento Conservador del siglo XIX. Caracas: Monte Avila Editores, 1991, 579 p.

Pino Iturrieta, Elías. Positivismo y Gomecismo. Caracas: U.C.V., 1980, 153 p.

Plaza, Helena. La tragedia de una amarga convicción. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 1998.

Plaza, Elena (2001) Versiones de la tiranía en Venezuela. El último régimen del General José Antonio Páez (1861-1863) Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

Quintero, Inés. (comp.) Antonio Guzmán Blanco y su época. Caracas: Monte Avila Editores, 1994.

Quintero, Inés. Pensamiento Liberal del Siglo XIX Caracas: Monte Avila Editores, 1992, 329 p.

_____. El último Marqués. Caracas: Fundación Bigott, 2005.

Rama, Angel. Las máscaras democráticas del modernismo. Montevideo: Fundación Internacional Angel Rama, 1985.

Rawls, John. El Liberalismo Político. Barcelona, España: Grijalbo-Mondadori, 1996, 440 p.

Raynero, Lucía. La noción de libertad en los políticos venezolanos del siglo xix, 1830-1848. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2001, 283 p.

Rivas, Elide J. “Idea y praxis en la concepción política de Antonio Guzmán Blanco” Politeia. Caracas: U.C.V., 1997, nro. 20, pp. 231-254.

Rodríguez, Adolfo. La llamada del fuego. Vida, pasión y mito de Ezequiel Zamora. . Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 2005,

Romero, José Luis. Latinoamérica: las ciudades y las ideas. México: Siglo XXI Editores, 1984, pp. 173-318.

_____. “El Pensamiento Conservador en el siglo XIX” en Situaciones e ideologías en Latinoamérica. (Nuestra América; Nro. 2) (Ensayos compilados por Luis Alberto Romero). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, pp. 115-162.

Rositer, Clinton L. La teoría política del conservadurismo norteamericano. Buenos Aires-Argentina: Grupo Editor Latinoamericano, 1986, 281 p.

Ruggiero, Guido de Historia del Liberalismo Europeo. Madrid : Pegaso, 1944.

Ruiz Chataing, David. “A propósito de la Historia Política y de las Ideas” (Recensión) en Tierra Firme: revista de Historia y Ciencias Sociales. Caracas, julio-septiembre de 1998, Año 16, vol XVI, nro. 63, pp. 625-627.

_____. La controversia centralismo-federalismo en la prensa venezolana del siglo XIX: 1864-1899. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2001, 222 p.

_____. Ignacio Andrade (Biblioteca Biográfica Venezolana; Número 22) Caracas, Banco del Caribe, 2005, 124 p.

_____. Investigaciones de Historia Política. (Biblioteca del Educador Venezolano, Ensayo) Caracas: Fondo Editorial del IPASME, 1999, 191 p.

_____. “La revista *El Cojo Ilustrado* y el antiimperialismo” en: Segundas Jornadas de Investigación Caracas: Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, 1992, pp. 603-611.

_____. Y Haydée Miranda. Hojas Sueltas Venezolanas del Siglo XIX. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 2001

_____. Y Haydée Miranda Bastidas. La Independencia de Hispanoamérica. Declaraciones y Actas. (Colección Clavaes de América; Número 28). Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2005, 91 p.

_____. “Federación y centralismo en la evolución histórica de la República de Venezuela” en Suplemento Cultural de Últimas Noticias. Caracas, 11 de junio de 2000, Nro. 1668, pp.6-7.

_____. “El fenómeno político caudillismo en los escritos de Simón Rodríguez” en “Suplemento Cultural” de Últimas Noticias, Caracas, 22 de octubre de 1990, pp. 8-9.

_____. “Liberalismo venezolano del siglo XIX. Textos políticos: 1832-1899” en Suplemento Cultural de Últimas Noticias, Caracas, 12 de marzo del 2000, Nro. 1655, pp. 6-8.

_____. “Partido Conservador y Liberal en el Siglo XIX venezolano I” en Suplemento Cultural de Últimas Noticias, Caracas, 10 de septiembre de 2000, pp. 10-11.

_____. “Partido Conservador y Liberal en el Siglo XIX venezolano II” en Suplemento Cultural de Últimas Noticias. Caracas, 17 de septiembre de 2000, p. 3.

_____. “Prólogo” de Laureano Villanueva Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora. Caracas: Monte Avila Editores, 1991, 2 vols.

_____. “La revolución francesa en el pensamiento de Cecilio Acosta” en Tierra Firme: revista de Historia y Ciencias Sociales, Caracas, Año 7, Vol. 7, Nro. 28, pp. 444-450.

_____. y Haydée Miranda Bastidas. Ideas de la Federación en Venezuela 1811-1900. Caracas: Monte Avila Editores, 1995, 2 vols.

_____. “Las ideas políticas de la época de Cipriano Castro a través de algunos impresos. Pensamiento político en torno a los problemas nacionales I” en: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, abril-mayo-junio de 1995, Tomo LXXVIII, número 310, pp. 117-134.

_____. “Las ideas políticas de la época de Cipriano Castro a través de algunos impresos. Pensamiento político en torno a los problemas internacionales” en Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, julio-agosto-septiembre de 1995, Tomo LXXVIII, número 311, pp. 147-154.

_____. “Modernidad y unidad del pensamiento hispanoamericano: 1870-1930” en Suplemento Cultural de Últimas Noticias, Caracas, 4 de octubre de 1998, p. 3.

_____. “Pensamiento liberal y conservador del siglo XIX venezolano” en: Suplemento Cultural de Últimas Noticias, Caracas, 1 de octubre de 1995, p. 40.

_____. “Uno contra todos: una polémica suscitada por el periodista venezolano Domingo Antonio Olavarría entre los años 1893 y 1895. (Un acercamiento desde el punto de vista histórico-historiográfico)” en: Boletín de la Academia Nacional

de la Historia, Caracas, abril-mayo-junio de 1998, Tomo LXXXI, número 322, pp. 97-121.

_____. “La Venezuela de finales del siglo XIX, según el testimonio de algunos viajeros (Parte uno)” en: Suplemento Cultural de Últimas Noticias Caracas, 8 de noviembre de 1998, pp. 10-11.

_____. “La Venezuela de finales del siglo XIX en las páginas de *El Cojo Ilustrado* Tiempo y Espacio, Caracas, julio-diciembre de 2001, Volumen XVIII, número 36, pp. 91-115.

Sosa Abascal, Arturo. Ensayos sobre el pensamiento político positivista. Caracas: Centauro, 1985, 260 p.

Suárez Figueroa, Naudy. “Espíritu cristiano y política en Venezuela: el lugar histórico de Copei” en: Revista 45 Aniversario (de Copei), Caracas, enero 1991.

Yépez Colmenares, Germán. Crisis y constitución de la República: 1810-1870. (Cuadernos de Postgrado; Nro. 7) Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1993, 107 p.

Urbaneja, Diego Bautista. La idea política de Venezuela (1830-1870). Caracas: Cuadernos Lagoven, 1988, 119 p.

_____. “Introducción histórica al sistema político venezolano” en: Politeia, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1978, número 7, pp. 11-59.

Uslar Pietri, Arturo. Godos, insurgentes y visionarios. Caracas: Planeta Venezolana, 1988.

Vachet, André. La Ideología liberal Madrid-Caracas: Editorial Fundamentos, 1972, 2 v. Varios. “Liberalismo y Revolución en América” en: América Siglo XVIII-XIX. Simposio celebrado en el Colegio Mayor Zurbarán. Madrid: Turner, 1990, pp. 39-64.

Varios. Pensamiento Político venezolano del siglo XIX. Caracas: Congreso de la República, 1983, 15 vols.

Varios. Política y Economía en Venezuela. Caracas: Fundación John Boulton, 1992.

Varios. Venezuela Independiente: evolución política, social, 1810-1960. Caracas: Grijalbo, 1993, 436 p.

Vega, Marta de la. Evolucionismo vs. Positivismo. (Colección Estudio; Serie Ideas) Caracas: Monte Avila Editores Latinoamericana, 1998, 263 p.

Vela, Arqueles. El modernismo, su filosofía, su estética, su técnica. México: Editorial Porrúa, 1972, 273 p.

Velásquez, Ramón J. La caída del liberalismo amarillo: tiempo y drama de Antonio Paredes. Caracas: Editorial Planeta, 1993.

Vélez Rodríguez, Ricardo. Liberalismo y Conservatismo en América Latina: la influencia del Liberalismo anglosajón en el pensamiento político lusobrasileño de los siglos XVIII y XIX. Bogotá, Colombia: Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, 1978, 210 p.

Viereck, Peter. Conservadurismo desde John Adams hasta Churchill. Buenos Aires: Editorial Agora, 1959, 206 p.

Williams, Raymond. La política del modernismo: contra los nuevos conformistas. Buenos Aires: Manantial, 1997.

Yépez Colmenares, Germán. “Proceso de modernización del Estado. Gobierno y Sociedad en Venezuela a fines del siglo XIX: 1870-1899” en Anuario (Instituto de Estudios Hispanoamericanos), Caracas, 2da. Etapa, 1993, Nro. 5, pp. 123-136.

Zea, Leopoldo. Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica. Del romanticismo al positivismo. México: El Colegio de México, 1949, 396 p.

Notas bibliohemerográficas

- ¹ Libro 62, Grados de Bachiller, Licenciado y Maestro en Artes o Filosofía. 1856. A-E. Legajo 49, Expediente 343. Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela.
- ² Luis Gerónimo Alfonso. Breve Análisis del Pasado de Venezuela, pp. 1-17.
- ³ Luis Gerónimo Alfonso. Exposición del comité revolucionario federal de Venezuela, establecido en Curazao, a sus Compatriotas, pp. 3-43.
- ⁴ Luis Gerónimo Alfonso. La Revolución de 1867 a 1868, pp. 1-31.
- ⁵ Luis Gerónimo Alfonso. Breve análisis del pasado de Venezuela, pp. 200-219.
- ⁶ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 618-619.
- ⁷ Luis Gerónimo Alfonso. Breve Análisis del pasado de Venezuela, pp. 38-39.
- ⁸ Luis Gerónimo Alfonso. Breve Análisis del Pasado de Venezuela, p. 105.
- ⁹ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 44, 112, 539-540.
- ¹⁰ Luis Gerónimo Alfonso. Refutación del folleto de Luis Ruiz (señor D.A. Olavarría), p. 105.
- ¹¹ Ver para el contexto histórico-ideológico, científico y político: David Ruiz Chataing. “Uno contra todos: una polémica histórica y política suscitada por el periodista venezolano Domingo Antonio Olavarría entre los años 1893 y 1895. (Un acercamiento desde el punto de vista histórico-historiográfico)” en: Investigaciones de Historia Política, pp. 57-83.
- ¹² Luis Gerónimo Alfonso. La Revolución de 1867 a 1868, p. 1.
- ¹³ Luis Gerónimo Alfonso. Exposición del Comité Revolucionario Federal de Venezuela, establecido en Curazao a sus compatriotas, pp. 57-58.
- ¹⁴ Presumimos que es el escrito testimonial del Comodoro y dibujante argentino Antonio Somellera Recuerdos de una víctima de la mazorca, 1839-1840. Esta obra es una descarnada denuncia de las torturas de la policía política del dictador Juan Manuel de Rosas.
- ¹⁵ Luis Gerónimo Alfonso. La mayoría: sus derechos y deberes, p. 1.
- ¹⁶ Luis Gerónimo Alfonso. Breve Análisis del pasado de Venezuela, p. 121.
- ¹⁷ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 35-36, 58, 118, 132,147, 199, 253-254 294.
- ¹⁸ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, p. 330.
- ¹⁹ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, p. 437.
- ²⁰ Luis Gerónimo Alfonso. Exposición Del Comité Revolucionario Federal de Venezuela, establecido en Curazao, a sus compatriotas, pp. 64-65.
- ²¹ Luis Gerónimo Alfonso. Breve análisis del pasado de Venezuela, p. 162.
- ²² Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, p. 457
- ²³ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, p. 331.
- ²⁴ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 290-291. Este año también murió su padre y un hijo.
- ²⁵ Luis Gerónimo Alfonso. Exposición del Comité Revolucionario Federal de Venezuela, establecido en Curazao, a sus compatriotas, pp. 67-68.
- ²⁶ Luis Gerónimo Alfonso. Breve Análisis del pasado de Venezuela, p. 166.
- ²⁷ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, p. 482.
- ²⁸ Luis Gerónimo Alfonso. Exposición del Comité Revolucionario Federal de Venezuela, establecido en Curazao, a sus compatriotas, pp. 64-67; El gobierno y la resistencia, pp.6-7.
- ²⁹ Luis Gerónimo Alfonso. La mayoría: sus derechos y deberes, p. 8.
- ³⁰ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 34-35, 250, 289, 565.
- ³¹ Luis Gerónimo Alfonso. El Gobierno y la Resistencia, p. 3.

-
- ³² Luis Gerónimo Alfonso. Breve Análisis del pasado de Venezuela, p. 143.
- ³³ Luis Gerónimo Alfonso. Breve Análisis del pasado de Venezuela, p. 135.
- ³⁴ Luis Jerónimo Alfonso. El gobierno y la resistencia, p. 13.
- ³⁵ Luis Jerónimo Alfonso. La mayoría: sus derechos y deberes., pp. 4-5, 8-9.
- ³⁶ Luis Jerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 160-161.
- ³⁷ Luis Jerónimo Alfonso. Breve Análisis del pasado de Venezuela, p. 54.
- ³⁸ Luis Jerónimo Alfonso. Breve Análisis del Pasado de Venezuela, p. 116.
- ³⁹ Luis Jerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 246-250 y 566.
- ⁴⁰ Luis Jerónimo Alfonso. Exposición del Comité Revolucionario Federal de Venezuela, establecido en Curazao, a sus compatriotas, pp. 56,68-69,71.
- ⁴¹ Luis Gerónimo Alfonso. Breve Análisis del Pasado de Venezuela, pp. 61-62, 67-68, 107, 133-134, 138, 162, 173.
- ⁴² Luis Gerónimo Alfonso. Exposición del Comité Revolucionario Federal de Venezuela, establecido en Curazao, a sus compatriotas, p. 163.
- ⁴³ Luis Gerónimo Alfonso. Breve análisis del pasado de Venezuela, pp. 53-57 ; Luis Jerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 254-255, 375-400,409-411, 479-480, 507-508, 542, 588.
- ⁴⁴ Luis Gerónimo Alfonso. La Revolución de 1867 a 1868, pp. 3-4.
- ⁴⁵ Luis Gerónimo Alfonso. Breve Análisis del Pasado de Venezuela, pp. 1, 10, 12, 75-83, 85, 88, 105, 140-142, 163.
- ⁴⁶ Luis Gerónimo Alfonso. Breve Análisis del Pasado de Venezuela, p. 86.
- ⁴⁷ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuelas en el Centenario del Libertador, pp. 92, 95, 99, 102,110-111,126-127,155-156, 254, 328.333, 414, 609-610.
- ⁴⁸ Luis Gerónimo Alfonso. Breve análisis del Pasado de Venezuela, p. 47. También 47 y 70.
- ⁴⁹ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, p. 6.
- ⁵⁰ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 128-129, 347, 559,
- ⁵¹ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 131-132. También p. 151.
- ⁵² Luis Gerónimo Alfonso. Breve Análisis del Pasado de Venezuela, pp. 123-126; 200-205.
- ⁵³ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 230-234; 611-612 y 615.
- ⁵⁴ Luis Gerónimo Alfonso. La Revolución de 1867 a 1868, pp.29-30.
- ⁵⁵ Luis Gerónimo Alfonso. La mayoría: sus derechos y deberes., p. 15.
- ⁵⁶ Luis Gerónimo Alfonso. El gobierno y la resistencia, p. 8.
- ⁵⁷ Luis Gerónimo Alfonso. Breve Análisis del pasado de Venezuela, pp.28 y 208.
- ⁵⁸ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, p 128.
- ⁵⁹ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp.625-626.
- ⁶⁰ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 253-254.
- ⁶¹ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, p. 7.
- ⁶² Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 144-145.
- ⁶³ Luis Gerónimo Alfonso. A Venezuela en el Centenario del Libertador, pp. 175-176. También pp. 94,129, 151-154, 191.